



*ANUNCIO de 3 de junio de 2021 sobre bases de la convocatoria para la cobertura en propiedad de tres plazas vacantes de Subinspector/a de la Policía Local. (2021080808)*

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de 2 de junio de 2021, se da aprobación a la convocatoria para la cobertura en propiedad de tres plazas vacantes de Subinspector/a de la Policía Local en la plantilla de personal funcionario en los siguientes términos:

“En el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” número 97, de 25 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la:

Cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno de promoción interna, de tres plazas de Subinspector/a de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, escala Técnica, categoría Subinspección, Grupo A, Subgrupo A2 de acuerdo con el artículo 29.1-1.2 b) de la Ley 7/2017, de 1 de agosto; dotada presupuestariamente y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018.

(...)

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de las convocatorias en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” y/o en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo <https://sede.caceres.es>.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de junio de 2021. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

